¿Cómo participar?

Sólo te pedimos que, como colectivo, nos ayudes a obtener esta información. Para participar sólo tienes que seguir estos pasos:

1. Enviar un correo electrónico a la dirección abajo indicada confirmando que tu colectivo será parte de la Red.

2. Abrir bien los ojos para detectar en tu ámbito de actuación personas que sufren problemas que se indican en este díptico.
.
3. Facilitar a las personas afectadas los formularios que te adjuntamos para que los rellenen.

4. Recoger los formularios rellenos e indicarnos al correo electrónico dónde y cuándo pasar a buscarlos.

5. Analizaremos cada caso individualmente y nos pondremos en contacto con los afectados..

6. Y una vez reunamos la información proporcionada por todos los grupos, plantearemos qué hacer colectivamente.

PLATAFORMA EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA DE VALLADOLID

Correo electrónico:

plataformasanidadpublicava@gmail.com

RED DE INFORMACIÓN POR UNA SANIDAD PÚBLICA Y UNIVERSAL

Para que la salud sea un derecho de todos y todas, necesitamos un sistema sanitario verdaderamente público y universal. Algunas de las medidas tomadas en los últimos años están poniendo en riesgo este derecho, pero ¿sabemos cuál es la realidad de la sanidad en Valladolid? Desde la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Valladolid invitamos a todas las personas y colectivos de la provincia a participar en una "Red de Información por una Sanidad Pública y Universal". La idea consiste en reunir testimonios que nos permitan conocer hasta qué punto existen obstáculos en nuestros centros sanitarios para poder disfrutar del derecho a una sanidad pública y universal. Como verás en este folleto, el planteamiento es muy sencillo, pero necesita de muchos granitos de arena...

¿Sanidad Universal?

Hasta abril de 2012 la atención sanitaria se entendía como un derecho que se nos garantizaba a todos y todas sólo por el hecho de ser personas. A partir de esa fecha, el Real Decreto-ley 16/2012 termina con el carácter universal de nuestro sistema sanitario, vinculando la atención al aseguramiento suscrito con el Estado, lo que supone suprimir el derecho a la atención sanitaria a varios colectivos. Además, las dificultades de aplicación de este Decreto han llevado a las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas a acatarlo a su manera y con dudas. Como resultado, es muy difícil saber hasta qué punto se está produciendo la exclusión real de miembros de estos colectivos, las consecuencias de las facturas emitidas a los mismos por ser atendidos sin estar asegurados o los malentendidos derivados de esta situación. Por ello, queremos reunir testimonios de personas que pueden haber visto restringido su derecho a la atención sanitaria, o haber tenido problemas para disfrutar del mismo, por:

- No estar afiliado a la Seguridad Social porque el empleador no quiere hacer un contrato legal de trabajo

- Ser desempleado y no estar inscrito en el ECyL tras agotar todas las prestaciones.

- Haber estado más de 90 días en el extranjero y sufrir baja en Tarjeta Sanitaria por perder la residencia habitual.

- Ser trabajador inmigrante y no tener permiso de residencia

- Haber obtenido permiso de residencia no laboral (por reagrupación familiar) después del 24 de abril de 2012

- Cumplir 26 años y ya no poder ser beneficiario de sus padres.

¿Sanidad Pública?

Desde principios de los años 90 venimos asistiendo a un proceso de privatización sanitaria lento pero continuo, que se ha agudizado con la crisis. Las estrategias han sido muy variadas, destacando el intento fallido de privatización de hospitales en Madrid. Uno de los medios más habituales de cercenar lo público en nuestra ciudad es la derivación de intervenciones y pruebas diagnósticas a centros privados, argumentando la saturación de los hospitales públicos. Esto supone utilizar dinero de nuestros impuestos para costear los servicios que se derivan a estas clínicas privadas, un hecho verdaderamente sangrante cuando sabemos que se cierran plantas en nuestros hospitales, hay servicios infrautilizados y que la reducción del gasto sanitario público ha superado los 7.500 millones de euros en el periodo 2010-2013. Además, el legítimo rechazo a ser derivado a estos centros puede suponer para el paciente una demora todavía más larga en la atención en el hospital público. A todo ello, debemos sumar diversos recortes y repagos que obstaculizan indirectamente el derecho a la atención sanitaria. Por todo ello, queremos reunir testimonios de personas que:

- Han sido derivadas a centros concertados para la realización de operaciones o pruebas diagnósticas.

- Han tenido problemas por rechazar derivaciones a centros privados y exigir ser atendidas en centros públicos.

- Tienen dificultades para comprar medicamentos que fueron retirados de la financiación pública

- Tienen dificultades para afrontar copagos o acceder a prestaciones que no costea la seguridad social.